

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes los **PROVEEDORES: INMOBILIARIA INNOVA SPA, MAR INGENIERIA SPA**, toda vez que sobrepasa el presupuesto, según lo requerido en el numeral 2.3 en las Bases Administrativas. **PROVEEDORES: MANUEL RODOLFO, MARSAL, RESEIN CHILE Y S. KERPROD**, toda vez que no da cumplimiento a lo solicitado en el numeral 3.4 de las bases administrativas.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, las ofertas de los proveedores **NILO & ARROYO CHILELIFT LIMITADA**, se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.6, de las Bases Administrativas, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID:434-179-LE24 **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ NECESARIO PARA TALLER MECANICO DE MOVILIZACION”** y específicamente, en conformidad a lo señalado, en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID 434-179-LE24 **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ NECESARIO PARA TALLER MECANICO DE MOVILIZACION”**; al oferente **NILO & ARROYO CHILELIFT LIMITADA ., RUT : 76.345.095-3**; por un monto total de **\$ 8.994.020**, (impuesto incluido), el plazo de entrega del servicio será de 15 días una vez aceptada la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: 215-29-05-999 (1-1) “Otros”.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL



**FOR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022**

**RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE**

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante